

INFORME DE ACTIVIDADES 2010-2011 CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA SEGUNDO PERIODO 2010-2012



Noviembre 2011

PRESENTACIÓN

En el Artículo 77 de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco se establece que la Comisión Estatal Indígena contará con un Consejo Consultivo integrado por 40 integrantes entre los cuales se encuentran representantes indígenas Wixaritari, Nahuas e indígenas de otros estados asentados en la Zona Metropolitana de Guadalajara; representantes de instituciones académicas y de investigación, especialistas en materia indígena; representantes de organizaciones sociales que trabajen con las comunidades indígenas; y representantes por cada uno de los trece gobiernos municipales que cuentan con presencia indígena en el Estado.

El Artículo 78 señala que el Consejo Consultivo de la Comisión analizará, opinará y hará propuestas a la Junta de Gobierno y al Director General sobre las políticas, programas y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas. Este consejo sesiona cada tres meses cumpliendo así lo dispuesto por Ley.

Y como lo establece el Reglamento Interior del Consejo en su Artículo 7: *"El Consejo evaluará su funcionamiento en la última sesión de trabajo de cada año y sus resultados serán dados a conocer para hacer las propuestas y modificaciones pertinentes"*, se presenta el informe de actividades 2010-2011 del Segundo Periodo del Consejo Consultivo para dar a conocer los trabajos efectuados por este órgano de la Comisión Estatal Indígena.

PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO 2010-2012 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA

El primer periodo del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena se instala formalmente el 09 de octubre del 2007 en el patio central de Palacio de Gobierno y concluye en la Séptima Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre del año 2009.



A propuesta de los Consejeros de este primer periodo se establece que a partir del 2010 los periodos de los Consejeros integrantes del Consejo Consultivo sean de tres años y no de dos años, tiempo de duración del primer periodo. La propuesta fue aprobada por el pleno del Consejo para que los periodos fueran acorde a

las administraciones municipales y se pudiera trabajar de manera coordinada en el desarrollo de los pueblos indígenas, Estado-Municipio-Comunidad.

Para la renovación del segundo periodo del Consejo Consultivo se inició con dos reuniones de trabajo con los municipios con presencia indígena en el Estado de Jalisco, con el propósito de que las nuevas administraciones 2010-2012, conocieran los objetivos y funciones de la Comisión Estatal Indígena y se les explicara las estrategias para la conformación del 2º periodo del Consejo Consultivo en el cual tienen representación. Esto con la finalidad de articular los trabajos entre el Municipio y Estado para beneficio de los pueblos y comunidades indígenas de Jalisco. En estas dos reuniones se tuvo la presencia de 8 de los 13 municipios que cuentan con presencia indígena, asistiendo a éstas Presidentes Municipales así como representantes designados, convocados por el Secretariado Técnico del Consejo Consultivo.

Lugar	Fecha	Municipios asistentes
Instalaciones de la Comisión Estatal Indígena	18 de enero del 2010	Tuxpan Bolaños Zapotitlán Mezquitic Huejuquilla
	22 de enero del 2010	Tlaquepaque Tonalá Zapopan

Posteriormente en el mes de febrero, se dio a la tarea por medio del Director General de la Comisión Estatal Indígena de enviar a las Autoridades Agrarias y Tradicionales de la zona norte la petición formal para la designación de los Consejeros representantes de las comunidades Wixaritari.

En las zonas sur y costa sur se contó con el apoyo de los consejeros salientes, de las autoridades municipales y del coordinador de la región Costa sur para poder realizar reuniones con los miembros de las comunidades para la designación de los representantes Nahuas.

Para la Zona Metropolitana de Guadalajara se convocó el 04 de marzo del 2010 por el Secretariado Técnico a una reunión informativa en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, a diversos grupos de indígenas migrantes radicados en los cuatro municipios reconocidos por ley, en la cual se les dio a conocer los requisitos para ser consejero del Consejo Consultivo para recibir las postulaciones de representantes de indígenas urbanos ante el Consejo.

Con las instituciones académicas y de investigación se tuvo el acercamiento en el mes de mayo del 2010 una vez que se aceptó la modificación al Reglamento Interior de la Comisión Estatal Indígena por parte de la Junta de Gobierno, por lo que bajo los criterios que marca el Art 16 fracción II de dicho reglamento se envió la solicitud para que la Universidad de Guadalajara, el ITESO, el CIESAS de Occidente y el TEC de Monterrey enviaran propuestas de especialista de reconocida trayectoria y amplio conocimiento en materia indígena para su elección por el Presidente de la Junta de Gobierno a propuesta del Director General, de entre tres ternas de candidatos.

Finalmente para las Organizaciones Sociales con trayectoria de trabajo con Comunidades Indígenas, en el mes de junio del 2010 se lanzó una convocatoria pública para que participaran y formaran parte del Órgano de consulta y participación de la Comisión presentando propuestas de candidatos para ser elegidos de igual manera por el Presidente de la Junta de Gobierno a propuesta por el Director General, de entre tres ternas de candidatos.

Una vez concluido el proceso para la designación y elección se realizaron reuniones regionales de capacitación para los consejeros electos en las Regiones del Estado de parte del Secretariado Técnico, efectuándose un total de 4 reuniones con la participación de 27 consejeros de un total de 40. En dichas capacitaciones se habilitó sobre la integración del consejo, los órganos que lo integran, las funciones de los consejeros y el funcionamiento respecto a las sesiones de trabajo.

Fecha	Sede	Región	Consejeros Asistentes
25 de marzo 2010	Casa de la cultura de Tuxpan	Sur	Consejeros indígenas de Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo Consejero representante de los Ayuntamientos de Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo
14 de abril 2010	Casa de la cultura Cuautitlán de García Barragán	Costa sur	Consejeros indígenas de Ayotitlán, Chacala, Cuzalapa y Jocotlán Consejeros representante de los Ayuntamientos de Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación
15 de abril 2010	Albergue Mezquitic	Norte	Consejeros indígenas de San Sebastián Teponahuatlán, San Miguel Huaixtita, Santa Catarina Cuexcomatitlán, Pueblo Nuevo, Ocota de la Sierra, Mesa del Tirador y Nueva Colonia.
25 de agosto del 2010	Comisión Estatal Indígena Guadalajara	Centro	Consejeros indígenas de Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá Consejeros representantes del TEC de Monterrey e Universidad de Guadalajara Consejero representante Tianguis Cultural Consejeros representante de los Ayuntamientos de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO PERIODO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA

Una vez concluidas las capacitaciones se envió la convocatoria a los 40 consejeros electos para la Segunda Convocatoria a la Séptima Sesión ordinaria del Consejo Consultivo, el día 30 de agosto del 2010 se procede a tomar la protesta a los consejeros asistentes a la sesión convocada por parte del Ing. Rodrigo Juárez Salazar Director General de Participación Social de la



Secretaria de Desarrollo Humano y representante del Presidente de la Junta de Gobierno Ing. Martín Hernández Balderas, y contando con la presencia del Dip. Gustavo Macías Zambrano Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado y de Francisco López Carrillo Director General de la Comisión Estatal indígena.

INTEGRANTES DEL CONSEJO

Consejeros Wixaritari

CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 C. Primitivo Chino Chino	Tuxpan de Bolaños Municipio de Bolaños	Tierras y territorio
C. Víctor Manuel Robles Carrillo	Mesa del Tirador Municipio de Bolaños	No se integró a ninguna comisión
 C. Alfredo González Ponciano	Sta. Catarina Cuexcomatitlán Municipio de Mezquitic	Infraestructura y servicios sociales básicos y Red de Comunicaciones

 C. Juan Antonio Hernández González	Pueblo Nuevo Municipio de Mezquitic	Salud, nutrición y medicina tradicional
C. Mariano Félix Carrillo	Nueva Colonia Municipio de Mezquitic	No se integro a ninguna comisión
 C. Claudio Montellano de la Cruz	San Andrés Cohamiata Municipio de Mezquitic	Actividades productivas y desarrollo sustentable
C. Urbano Zeferino Ramírez	Ocota de la Sierra Municipio de Mezquitic	No se integro a ninguna comisión
 C. Antonio de la Cruz Ramírez	San Miguel Huaixtita Municipio de Mezquitic	No se integro a ninguna comisión
 C. Pascual Aguirre Márquez	San Sebastián Teponahuatlán Municipio de Mezquitic	Infraestructura y servicios sociales básicos y Red de Comunicaciones

Consejeros Nahuas

CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 C. Teófilo Padilla de Jesús	Ayotitlán Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Infraestructura y servicios sociales Básicos y Red de Comunicaciones
 C. Miguel Monrroy Gerardo	Ayotitlán Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Tierras y territorio Consejero Presidente

 C. Eleodoro Lázaro Carrillo	Chacala Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Actividades productivas y desarrollo sustentable
 C. Osiel Reyes Aguilar	Cuzalapa Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Vigencia de derechos y autonomía y Participación y representación de pueblos indígenas
 C. Guadalupe García de los Santos	Plan de Méndez Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Equidad y genero
 C. José Gerardo Calvario Hernández	Tuxpan	Salud, nutrición y medicina tradicional
 C. J. Asunción Sandoval Castillo	Mazatlán	Educación y Desarrollo intercultural
 C. Ramón Ríos Rosales	Villa Purificación	Indígenas migrantes

Consejeros Indígenas urbanos

CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 C. Sofía García Mijarez	Guadalajara	Tierras y territorio

 C. Francisco Romero Martínez	Tlaquepaque	Indígenas migrantes
 C. Francisco Marciano Acevedo Olea	Tonalá	No se integro a ninguna comisión
 C. Fidel Gabriel Trinidad	Zapopan	Educación y Desarrollo intercultural

Consejeros Instituciones Académicas

CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 Lic. Juan Manuel César Díaz Galván	UACI	Tierras y territorio
 Mtro. Oscar Hernández Valdés	ITESO	Educación y Desarrollo intercultural
 Dr. Salvador Leetoy López	Tecnológico de Monterrey	Vigencia de derechos y autonomía y Participación y representación de pueblos indígenas

Consejeros de Organizaciones civiles

CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 C. Esteban Guzmán Pulgarin	Frente Regional Pro-Manantlán y cuenca Marabasco. A.C. Telcruz Municipio de Cuautitlán de García Barragán	Tierras y territorio
 C. Milca Mayo Mendoza	Tianguis Cultural A.C. Guadalajara	Educación y Desarrollo intercultural
 C. Felipe Serio Chino	Unión Wixárika de Centros Ceremoniales Jalisco-Durango- Nayarit A.C.	Vigencia de Derechos y Autonomía y Participación y representación de pueblos indígenas

Consejeros de Municipios con Presencia Indígena

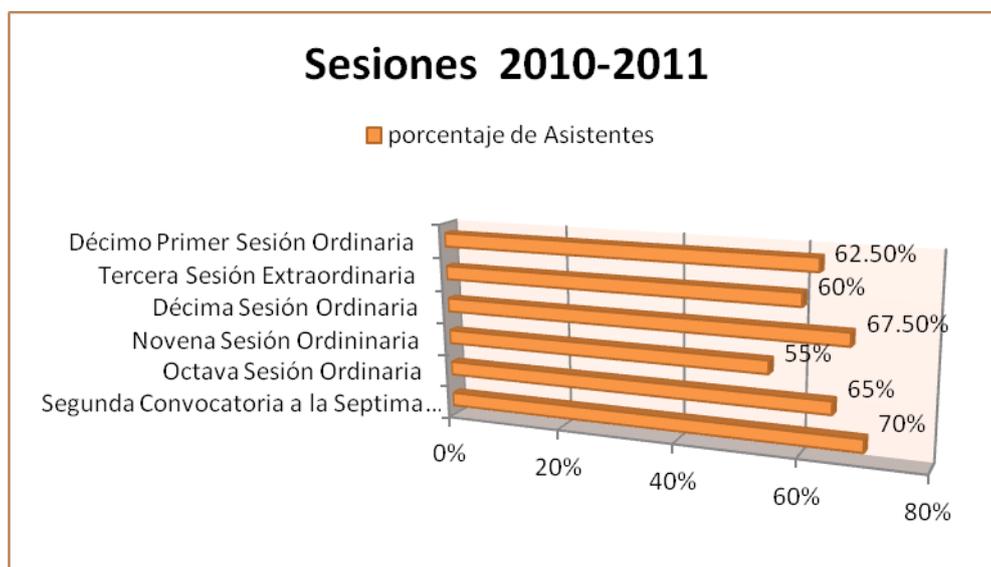
CONSEJERO	PROCEDENCIA	COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE INTEGRÓ
 C. Jesús González de la Cruz	Bolaños	No se integro a ninguna comisión
 Lic. Celedonio Monroy Prudencio	Cuautitlán de García Barragán	Infraestructura y servicios sociales Básicos y Red de Comunicaciones
C. J. Marcos Conchas García	Chimaltitán	No se integro a ninguna comisión

 C. Gloria Judith Rojas Maldonado	Guadalajara	Equidad y genero
 C. Eleuterio González Vela	Huejuquilla el Alto	No se integro a ninguna comisión
 C. Patricio Ortiz de la Cruz	Mezquitic	Infraestructura y servicios sociales Básicos y Red de Comunicaciones
 Lic. María Antonia Ledezma Vázquez	Tlaquepaque	Educación y Desarrollo intercultural
 Lic. María de los Ángeles Quezada Martínez	Tonalá	Vigencia de derechos y autonomía y Participación y representación de pueblos indígenas
 MVZ. Eduardo Marín Mejía	Tuxpan	Indígenas Migrantes
 C. Ignacio Reyes Márquez	Villa Guerrero	Vigencia de derechos y autonomía y Participación y representación de pueblos indígenas

 C. Juan Eberardo Montaña Barraza	Villa Purificación	Actividades productivas y desarrollo sustentable
 Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola	Zapopan	Indígenas Migrantes
 C. Christian Guadalupe Martínez Rodríguez	Zapotitlán de Vadillo	Salud, nutrición y medicina tradicional

ESTRUCTURA DEL CONSEJO

La **asamblea** del Consejo es la reunión en pleno de los Consejeros instalados en sesión. Durante las seis Sesiones Ordinarias y Extraordinaria efectuadas en 2010-2011 se contó con un máximo porcentaje asistente al pleno de asamblea del 70% de asistentes con 28 consejeros y con un mínimo de 55% de asistentes con 22 consejeros.



**Porcentaje de participación por comunidades e instancias
en las asambleas del Consejo**

Comunidades Wixaritari

PROCEDENCIA	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Tuxpan de Bolaños Mpio. de Bolaños	5	1	83.33%
Mesa del Tirador Mpio. de Bolaños	1	5	16.60%
Sta. Catarita Cuexcomatitlán Mpio. Mezquitic	5	1	83.33%
Pueblo Nuevo Mpio. Mezquitic	4	2	66.66%
Nueva Colonia Mpio. Mezquitic	1	5	16.60%
San Andrés Cohamiata Mpio. Mezquitic	3	3	50%
Ocota de la Sierra Mpio. Mezquitic	0	6	0%
San Miguel Huaixtita Mpio. Mezquitic	2	4	66.66%
San Sebastián Teponahuaxtlán Mpio. Mezquitic	5	1	83.33%

Comunidades Nahuas

PROCEDENCIA	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ayotitlán Mpio. Cuatitlán de García Barragán	6	0	100%
Ayotitlán Mpio. Cuatitlán de García Barragán	6	0	100%
Chacala Mpio. Cuatitlán de García Barragán	6	0	100%
Cuzalapa Mpio. Cuatitlán de García Barragán	3	3	50%
Plan de Méndez Mpio. Cuatitlán de García Barragán	3	3	50%

Tuxpan	5	1	83.33%
Mazatlán Mpio. Zapotitlán de Vadillo	6	0	100%
Jirosto y Zapotán Mpio de Villa Purificación	4	2	66.66%

Indígenas Urbanos

PROCEDENCIA	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Guadalajara	4	2	66.66%
Tlaquepaque	6	0	100%
Tonalá	1	5	16.60%
Zapopan	6	0	100%

Instituciones Académicas

PROCEDENCIA	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
U de G	5	1	83.33%
ITESO	5	1	83.33%
TEC de Monterrey	4	2	66.66%

Organizaciones Sociales

REPRESENTACIÓN COMUNIDADES NAHUAS	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Frente Regional Pro-Manantlán y cuenca Marabasco. A.C.	6	0	100%
Tianguis Cultural A.C.	3	3	50%
Unión Wixárika de Centros Ceremoniales Jalisco-Durango- Nayarit A.C.	1	5	16.60%

Municipios con presencia indígena

REPRESENTACIÓN COMUNIDADES NAHUAS	TOTAL DE ASISTENCIAS POR REPRESENTANTE	TOTAL DE FALTAS POR REPRESENTANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
H. Ayuntamiento Bolaños	4	2	66.66%
H. Ayuntamiento Cuautitlán de García Barragán	6	0	100%
H. Ayuntamiento Chimaltitán	3	3	50%
H. Ayuntamiento Guadalajara	3	3	50%
H. Ayuntamiento Huejuquilla el Alto	3	3	50%
H. Ayuntamiento Mezquitic	3	3	50%
H. Ayuntamiento Tlaquepaque	4	2	66.66%
H. Ayuntamiento Tonalá	1	5	16.60%
H. Ayuntamiento Tuxpan	6	0	100%
H. Ayuntamiento Villa Guerrero	3	3	50%
H. Ayuntamiento Villa Purificación	4	2	66.66%
H. Ayuntamiento Zapopan	4	2	66.66%
H. Ayuntamiento Zapotitlán de Vadillo	4	2	66.66%

LA COMISIÓN COORDINADORA

Es la Comisión encargada de coordinar el trabajo del Consejo, conformada por los Coordinadores de cada una de las Comisiones de Trabajo. Durante el periodo 2010-2011, no se pudo concretar la conformación total de la Comisión Coordinadora debido que ninguna sesión contó con el cien por ciento del pleno de los consejeros que permitiera que las comisiones de trabajo se

concretaran y sesionaran de manera ordinaria y se conformara la comisión coordinadora.

Comisión de trabajo	Coordinador
I. Actividades Productivas y desarrollo sustentable	Sin coordinador
II. Infraestructura y servicios sociales básicos y red de comunicaciones	Teófilo Padilla de Jesús
III. Tierras y territorio	Primitivo Chino Chino
IV. Educación y desarrollo Intercultural	J. Asunción Sandoval Castillo
V. Salud, nutrición y medicina tradicional	Juan Antonio Hernández González
VI. Equidad y genero	Sin coordinador
VII. Vigencia de derechos y autonomía y participación y representación de pueblos indígenas	Felipe Serio Chino
VIII. indígenas migrantes	Francisco Romero Martínez

LA COMISIÓN DE HONOR

Es el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las tareas y responsabilidades de los Consejeros así como permanecer en su cargo hasta la renovación del Consejo. Está constituida por cinco integrantes, elegidos por la Asamblea.

Nombre del Consejero	Procedencia
C. Alfredo González Ponciano	Wixárika
C. José Gerardo Calvario Hernández	Nahua
C. Fidel Gabriel Trinidad	Indígenas Urbanos
C. Esteban Guzmán Pulgarín	Organización Social
C. Juan Manuel César Díaz Galván	Institución Académica

La Comisión de Honor fue la responsable de enviar apercibimientos a los consejeros que acumularon dos faltas consecutivas o más, en coordinación con el Secretario Técnico del Consejo quien lleva el control de asistencias por sesión. La finalidad velar por el cumplimiento de la primer función del consejero que es asistir y participar en las sesiones y actividades convocadas por el Consejo, para que en las sesiones se tuviera la representatividad de las comunidades e instancias representadas por los consejeros. En total se apercibieron a 15

consejeros. Y se incorporaron nuevos consejeros supliendo a los anteriormente electos, quienes habían dejado de asistir a las sesiones.

CONSEJERO	PROCEDENCIA
 Angélica García Cortés	Indígenas Urbanos Tonalá
 Humberto Baltazar Aguilar	Cuzalapa Municipio de Cuautitlán de García Barragán
 Placido Villa Ruiz	Plan de Méndez Municipio de Cuautitlán de García Barragán
 Adolfo de la Torre Carrillo	Nueva Colonia Municipio de Mezquitic

SESIONES

El Consejo sesionará de manera ordinaria cada tres meses. El Consejo Consultivo sesionó en 2010 de manera ordinaria solamente en dos ocasiones. En 2011 se han realizado las Sesiones Ordinarias correspondientes cada tres meses y ha sesionado una vez de manera Extraordinaria. La Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes.

Fecha	Sesión	Quórum	Número de Consejeros asistentes
30 de agosto 2010	Segunda convocatoria a la Séptima Sesión Ordinaria	Quórum legal	28
30 de Noviembre 2010	Octava sesión ordinaria	Quórum legal	26
28 de Febrero 2011	Novena sesión ordinaria	Quórum legal	22
30 de Mayo 2011	Decima sesión ordinaria	Quórum legal	27
11 de Julio 2011	Tercera sesión extraordinaria	Quórum legal	24
12 de Septiembre 2011	Décimo primer sesión ordinaria	Quórum legal	25

PRINCIPALES ACCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO 2010-2011.

Fecha	Sesión	Acción
30 de agosto 2010	Segunda Convocatoria a la Séptima Sesión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de protesta del segundo periodo del Consejo consultivo 2010-2012 • Elección del Presidente del Segundo Periodo del Consejo Consultivo resultando electo el C. Miguel Monroy Gerardo Consejero nahua de la comunidad de Ayotitlán del municipio de Cuautitlán de García Barragán. • Conformación de la Comisión de Honor. • Integración de Comisiones de Trabajo del Consejo. • Verificación y validación de parte de las autoridades con el apoyo de los consejeros del listado de comunidades y localidades indígenas. • Acuerdo para la programación de un recorrido de reconocimiento con la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado por las zonas con conflictos limítrofes en las regiones norte y costa sur.

Fecha	Sesión	Acción
30 de noviembre del 2010	Octava Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de modificación del Art. 15 del reglamento interior del Consejo Consultivo. • Aprobación del Calendario de Sesiones del 2011. • Adhesión del Consejo al pronunciamiento de Wirikuta emitido el 23 de septiembre del 2010, por autoridades wixaritari de la zona norte del estado de Jalisco. • Solicitud al IJAS de dotación de vehículos para el uso de consejeros de las comunidades. • Agendar con la Comisión de Asuntos indígenas del Congreso del Estado el recorrido de reconocimiento por las zonas con conflictos limítrofes. • Solicitud a través del la Dirección General de la CEI Informes a las Secretarías de la Junta de Gobierno sobre acciones implementadas en las comunidades Indígenas del Estado.

Artículo a reformar texto original	Propuesta de texto del artículo
<p>Artículo 15.- Cuando no exista el quórum, una vez transcurrido sesenta minutos después de la hora señalada, se emitirá una segunda convocatoria para que el Consejo sesione en otra fecha. Hecho lo anterior, las Comisiones de Trabajo podrán iniciar sus actividades conforme a su programa de trabajo.</p>	<p>Artículo 15.- Cuando no exista el quórum, una vez transcurrido treinta minutos después de la hora señalada, se emitirá una segunda convocatoria para que el Consejo sesione en otra fecha. Hecho lo anterior, las Comisiones de Trabajo podrán iniciar sus actividades conforme a su programa de trabajo.</p>

Fecha	Sesión	Acción
<p>28 de febrero del 2011</p>	<p>Novena Sesión Ordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de modificación del Art. 20 del reglamento interior del Consejo Consultivo. • La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado presentó fechas para el recorrido de reconocimiento por las zonas con conflictos limítrofes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Martes 29 de marzo zona Sur ➤ Martes 24 de mayo Zona Costa Sur ➤ Jueves 23 de junio Zona Norte

Artículo a reformar texto original	Propuesta de texto del artículo
<p>Artículo 20.- La participación en el Consejo sólo se puede realizar de manera personal y directa, por lo que ningún Consejero podrá nombrar un suplente.</p> <p>Los Consejeros a los que hacen referencia las fracciones I a III del artículo 77 de la Ley duraran en su encargo por un periodo de tres años y podrán ser reelectos por un periodo similar de acuerdo a la reglamentación que para este efecto expida la Junta de Gobierno. En el caso de los Consejeros referidos en las fracciones IV a VI del citado artículo durarán en su encargo por un periodo de tres años y podrán ser ratificados por un periodo similar inmediato de acuerdo a la reglamentación que para este efecto expida la Junta de Gobierno.</p>	<p>Artículo 20.- La participación de los consejeros de las fracciones I a II y V en el Consejo sólo se puede realizar de manera personal y directa, por lo que ningún consejero de dichas fracciones podrá nombrar un suplente. Los consejeros de las fracciones IV y VI participarán con el nombramiento de un titular y un suplente único.</p> <p>Los Consejeros a los que hacen referencia las fracciones I a III del artículo 77 de la Ley duraran en su encargo por un periodo de tres años y podrán ser reelectos por un periodo similar de acuerdo a la reglamentación que para este efecto expida la Junta de Gobierno. En el caso de los Consejeros referidos en las fracciones IV a VI del citado artículo durarán en su encargo por un periodo de tres años y podrán ser ratificados por un periodo similar inmediato de acuerdo a la reglamentación que para este efecto expida la Junta de Gobierno.</p>

Designación de Suplentes

Durante la Novena Sesión Ordinaria efectuada el 28 de febrero del 2011 se aprueba la modificación al Art. 20 del reglamento interior del Consejo Consultivo el cual permite que los consejeros de las fracciones IV y VI participen con el nombramiento de un titular y un suplente único, ello modifica el texto del reglamento que señala que los consejeros no podían nombrar suplentes y ocasionaba ausencias de parte de los representantes de los gobiernos municipales y de las instituciones académicas a las sesiones del consejo. Por tal motivo se enviaron de parte de la Comisión de Honor oficios dirigidos a los presidentes municipales e instituciones académicas para solicitar la designación de consejeros suplentes. Con excepción de los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Zapotitlán de Vadillo que se solicitó no enviar dicho oficio.

Núm.	Municipio /instancia	Nombre del suplente
1	Tlaquepaque	 Sra. Martha Muciño Barrera
2	ITESO	Lic. Rocío Landey Román
3	Universidad de Guadalajara	 Lic. Alejandro Carrillo Ceballos
4	Guadalajara	 C. Christian Alberto Contreras Duarte
5	Zapopan	 Lic. Juana García Álvarez
6	Huejuquilla	C. Saúl Muñoz Ortiz
7	Chimaltitán	 Lic. Candelario Meza Bautista
8	Mezquitic	C. Juan Carrillo Carrillo
9	Villa Purificación	C. José Israel Íñiguez Alcalá

10	Villa Guerrero	c. Armando Rivera Gallegos
11	Tuxpan	Ing. Sarahi Guadalupe Corona Sánchez
12	Tonalá	Lic. José Alonso Arpeo Bautista
13	Bolaños	No ha designado
14	TEC de Monterrey	No ha designado

Oficios para la gira de trabajo por comunidades indígenas con conflictos limítrofes

Dependencia a la que se dirige	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Asunto	firmas
Dip. Gustavo Macías Zambrano Presidente de la comisión de Asuntos Indígenas Del Congreso del Estado	03 de marzo 2011	04 de marzo 2011	Se notifica al Diputado Macías Zambrano que la fecha propuesta por él del 24 de mayo del 2011 para iniciar el recorrido por las comunidades indígenas con conflictos limítrofes, el punto y horario de reunión para la visita sea la localidad de Las Pesadas en el municipio de Cuautitlán a las 10:00hrs	Consejeros de la Costa Sur Nahuas y municipios
	07 de marzo 2011	10 de marzo 2011	Se notifican horarios y puntos de reunión para la gira de trabajo para el martes 29 de marzo: Tuxpan en la Casa de la cultura a las 9:00 hrs y Zapotitlán en la Presidencia Municipal a las 14:00 hrs.	Consejeros de la Zona Sur Nahuas y municipios
	06 de junio del 2011	09 de junio del 2011	Se notifican horarios y puntos de reunión para la gira de trabajo para el 23 de junio del 2011 para la visita a la zona norte, se acuerda que se lleve a cabo en la localidad Rivera Aceves del municipio de Mezquitic a las 11:00 hrs.	Consejeros de la Zona Norte Wixaritari y municipios

Fecha	Sesión	Acción
30 de mayo del 2011	Décima sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se re agenda la visita del diputado Macías Zambrano a las Pesadas Cuautitlán der García Barragán debido a una cancelación por agenda de trabajo del diputado. • Se convoca a una Sesión extraordinaria para abordar el tema de Lineamientos para el reconocimiento de comunidades indígenas. • Se conforma una comisión especial con consejeros de universidades para el análisis de la propuesta de reforma de la Ley indígena. • Acuerdo para la aplicación de consultas publicas en las comunidades indígenas del estado de Jalisco para la reforma a la ley Sobre los derechos y el

		desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco
--	--	-------------------------------------------------------------------------

Dependencia a la que se dirige	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Asunto	firmas
Dip. Gustavo Macías Zambrano Presidente de la comisión de Asuntos Indígenas Del Congreso del Estado	03 de junio 2011	03 de junio 2011	Se hace de su conocimiento sobre los acuerdos de la Décima Sesión ordinaria donde el pleno acordó: Re agendar la visita del diputado Macías Zambrano a Cuautitlán de García Barragán para el viernes 10 de junio con el mismo itinerario enviado previamente al Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas debido a la cancelación de la gira programada para el 24 de mayo.	Presidente del Consejo Miguel Monrroy Gerardo

Fecha	Sesión	Acción
11 de junio del 2011	Tercera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se abordó el tema de los lineamientos para el reconocimiento de comunidades indígenas, mediante el taller de dialogo cultural. Presentación de los resultados del trabajo de la comisión especial de académicos y secretariado técnico respecto a la reforma de Ley. Realizar trabajos de socialización de las propuestas de reforma de la Ley Indígena, en coordinación con los consejeros de los municipios y comunidades con el apoyo Técnico de los consejeros de universidades

Fecha	Sesión	Acción
12 de septiembre del 2011	Décima Primer Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Este consejo acuerda la elaboración de padrón de comunidades y localidades indígenas, de acuerdo con los lineamientos de reconocimiento que se establezcan. Realizar un estudio sobre las reglas de operación de programas federales y estatales dirigidos a pueblos y comunidades indígenas a fin de realizar propuestas para mejorar el acceso de los beneficiarios, mediante las comisiones de trabajo de este consejo consultivo. Pronunciamento en contra el dictamen de ley que adicionan una sección tercera denominada "Del ejercicio de las medicinas alternativas" Artículos 91.1 a 91.12 y un párrafo al Art. 107 de la Ley Estatal de Salud; y a la iniciativa de ley por la que se adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley para el ejercicio de las profesiones del estado de

		<p>Jalisco, que presenta el Dip. Raúl Vargas López, entregándose al Presidente del Congreso Diputado Raúl Vargas López y a los medios de comunicación y a la CEDHJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pronunciamiento en contra de los actos de persecución e intimidación realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en contra de los comuneros indígenas de la comunidad de Mezcala de la Asunción, municipio de Poncitlán, Jalisco.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMISIONES ESPECIALES

Comisiones de Trabajo Especiales son los grupos colegiados de carácter temporal cuya integración determina la Asamblea, en torno a las Líneas Generales para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, para llevar a cabo las diferentes tareas acordadas en el Programa de Trabajo. Durante el periodo 2010-2011 se conformaron dos comisiones de trabajo especiales:

Sesión en la que se aprobó	Intención de la comisión	Integrantes
Décima sesión Ordinaria	Análisis de la propuesta de reforma de la ley indígena	Consejeros de instituciones académicas
Décima Primer Sesión Ordinaria	identificar consensos y disensos sobre las propuestas y elaborar la síntesis que habrá de ser validada por el consejo consultivo y por las autoridades de las comunidades	El presidente del consejo consultivo, el presidente de la comisión de honor, los consejeros Claudio Montellano de la Cruz, Celedonio Monrroy Prudencio, Juana García Álvarez, Gerardo Calvario Hernández, el consejo académico, el Director de la Comisión y Secretariado Técnico

PARTICIPACIÓN DE DEPENDENCIAS E INSTANCIAS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Fecha	Sesión	Dependencia
30 de agosto 2010	Segunda convocatoria a la Séptima Sesión Ordinaria	Secretaría de Desarrollo Humano
		Comisión Asuntos Indígenas del Congreso del Estado
30 de Noviembre 2010	Octava Sesión Ordinaria	Comisión Asuntos Indígenas del Congreso del Estado
30 de Mayo 2011	Decima Sesión Ordinaria	Comisión Asuntos Indígenas del Congreso del Estado

12 de Septiembre 2011	Décimo Primer Sesión Ordinaria	Secretaría General de Gobierno
		Comisión Asuntos Indígenas del Congreso del Estado

COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA

DIRECCIÓN GENERAL

Las sesiones del Consejo Consultivo fueron el espacio idóneo para que el Director General de la Comisión Estatal Indígena C. Francisco López Carrillo, se coordinara con los consejeros representantes de las comunidades y de los municipios con presencia indígena para acercar el programa de oportunidades a las comunidades indígenas del Estado para que contaran con la información necesaria del Programa mediante reuniones informativas.

Fecha	Sesión	Propuesta	Acción
28 de febrero del 2011	Novena Sesión Ordinaria	Giras de trabajo del Director de la CEI Y el Delegado de Oportunidades para reincorporación y ampliación de beneficiarios en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 15 de marzo 2011 visita a Ayotitlán. ✓ 24 de marzo 2011 visita a San Sebastián Teponahuatlán. ✓ 30 de marzo 2011 visita a San Juan Espanatica.
30 de Mayo 2011	Décima Sesión Ordinaria		<ul style="list-style-type: none"> ✓ 23 de junio 2011 visita Tepizuac. ✓ 07 de julio 2011 visita a Mazatán. ✓ 30 de junio zona metropolitana de Guadalajara. ✓ 21 de julio visita a Villa Purificación (se canceló)

Así mismo el Director General fue el vínculo con los Presidentes Municipales para la coordinación de las giras de trabajo programadas por la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado tanto para los recorridos en las comunidades con conflictos limítrofes como en lo tocante a las consultas sobre la reforma de la Ley indígena en las Comunidades indígenas de la Zona Norte.

De igual manera ha estado al pendiente de aquellos consejeros que la Comisión de honor ha apercibido por más de dos faltas realizando lo conducente con autoridades indígenas y municipios para buscar soluciones a la inasistencia de consejeros.

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Para el buen funcionamiento del Consejo la Jefatura de la Comisión Estatal Indígena Administrativa bajo la responsabilidad de la Lic. Celina Vázquez Martínez, ha apoyado en lo siguiente:

- Garantizar a los consejeros los medios para su asistencia a las sesiones.
- Proporcionar a los consejeros indígenas hospedaje y alimentación durante su estadía a las sesiones.
- Apoyo de traslado en la Zona Metropolitana de Guadalajara a los consejeros indígenas del Hotel a las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena y viceversa.
- Proveer de los insumos necesarios para preparar los materiales a entregar en las sesiones de trabajo.
- Proporcionar servicio de coffee break y alimentos durante las sesiones de trabajo a los consejeros asistentes.



SECRETARIADO TÉCNICO

Es un servidor público de la Comisión designado por el Director para apoyar la operación del Consejo, quien a fungido en esta designación es la Mtra. María Guadalupe Arredondo Ochoa. Ha apoyado con:

- Capacitaciones a Consejeros
- Apoyo al Presidente para convocar a las sesiones.
- Programación de las agendas de trabajo de las sesiones.
- Recibir y distribuir los documentos e informes de la Asamblea.
- Apoyar a la Comisión de Honor en la distribución de los apercibimientos a consejeros.
- Mantener actualizada la información y bases de datos que se generen de las reuniones del Consejo.
- Llevar un registro actualizado de las asistencias de los Consejeros.
- Actualizar el directorio de los consejeros.
- Preparar los materiales previos para las sesiones de trabajo.
- Proporcionar el apoyo logístico necesario para la celebración de las sesiones del Consejo y las reuniones de las Comisiones especiales.
- Elaborar las Actas de Acuerdos del Consejo registrando los acuerdos y dando seguimiento a los mismos.
- Documentar las sesiones de trabajo.
- Ser el vínculo con la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado para los trabajos de la propuesta de Reforma de la Ley sobre los Derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades Indígenas del Estado de Jalisco.

Acciones y avances con la propuesta de reforma de la Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y comunidades Indígenas del Estado de Jalisco

FECHA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
30 de agosto del 2010	Segunda Convocatoria a la Séptima Sesión Ordinara	<p>Se instala el segundo periodo del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, dentro del orden del día se marcó participación de la comisión de asuntos indígenas del Congreso del estado abordando la Propuesta de modificación de los artículos 7° y 8° de la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco, la propuesta presentada no contemplaba la incorporación de nuevos municipios a la ley, se hablo además sobre el padrón de comunidades y localidades indígenas que se pretende realizar con la reforma acordándose lo siguiente:</p> <p>1. Que la Información que ya ha trabajado la CEI en referencia al listado de localidades Indígenas sea entregada a los consejeros para su verificación y validación revisando la toponimia de dichas localidades por parte de las autoridades y comunidades y se reintegre la información de ser posible para la segunda quincena octubre. (aclarando que solo se refiere a las comunidades enumeradas en la ley a esa fecha)</p>
30 de noviembre del 2010	Octava Sesión Ordinara	<p>Se abordó el siguiente tema dentro del orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma a la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco. <p>El Dr. Salvador Enrique Reyes Rodríguez, en representación del Dip. Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado Gustavo Macías Zambrano, expuso al pleno del Consejo, los avances que presenta la propuesta para la Reforma a la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco y en presentación electrónica comentó la justificación para realizar las reformas a cada uno de los Art. 6o, 7o, 8o y 39, mencionando que se busca el aval del consejo para poder dictaminar la propuesta, esto no se quiso realizar hasta que no fuera presentado al pleno del Consejo. En esta sesión se entregó copias a los consejeros del dictamen en comisión en el cual no se contemplaba la incorporación de ningún municipio. En esta sesión el consejo NO Avaló este avance, ni tampoco llegó a un acuerdo que quedara plasmado en acta de Consejo.</p>

28 de febrero 2011	Novena Sesión ordinaria	En esta sesión dentro del orden del día no se abordó el tema solamente el consejero representante de la comunidad de San Andrés Cohamiata, C. Claudio Montellano de la Cruz hace entrega al Presidente del Consejo Consultivo de un oficio firmado por las autoridades tradicionales y agrarias de su comunidad en el que se expone que dicha comunidad solicita se le notifique sobre la reforma a la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Jalisco, y que sea consultada antes de efectuarse la reforma en mención, ya que es el derecho de los pueblos originarios y sus comunidades indígenas la consulta como lo prevé en convenio 169 de la OIT, se acuerda remitir copia de este oficio al Diputado Macías Zambrano.
24 de marzo del 2011	Sesión del Congreso del Estado	<p>Se notifica a la CEI de parte de la Secretaría General de Gobierno que este día se pasará a lectura en el Congreso la iniciativa de reforma a la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco, en la cual se incluye al municipio de La Huerta con tres comunidades y se eliminaba a la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán del municipio de Mezquitic.</p> <p>El Director de la CEI no se encontraba en la ciudad por estar de comisión en la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán con el Delegado del Programa de Oportunidades, por lo que la Jefa Administrativa y la Secretario Técnico del Consejo acudieron al Congreso a verificar estas dos situaciones, se corrigió la omisión de la Comunidad Wixaritari pero no se explicó el motivo por el cual se incluía en la reforma a La Huerta y qué instancia y bajo cuales criterios se determino la existencia de comunidad indígena en este municipio.</p>
07 de abril del 2011	Veto del Gobernador	El ejecutivo del estado veta la iniciativa de la reforma de la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Jalisco, con el sustento del Art. 10 de la propia Ley que establece: "Los pueblos y comunidades indígenas deben ser consultados a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directa y específicamente sus derechos comunitarios."
26 de mayo del 2011	Sesión del Congreso del Estado de Jalisco	Se presenta por segunda ocasión la iniciativa de reforma para su primera lectura, la iniciativa se aprobaría por unanimidad de las fracciones parlamentarias. El Presidente del Consejo Consultivo Miguel Monroy Gerardo habló con los coordinadores de las fracciones explicándoles que el veto del Gobernador estaba fundamentado, no se había realizado consulta a las comunidades, no se aprobó la iniciativa, se estableció que se pasaría a segunda lectura, verbalmente se invitó a los diputados a que asistieran a la Décima sesión del Consejo.

27 de mayo 2011	Invitación a fracciones parlamentarias	Envío de oficios de invitación a las fracciones parlamentarias del congreso para asistir a la Décima sesión ordinaria del consejo consultivo para abordar el tema de Reforma y Veto a La Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco que se encontraba en el orden del día.
30 de mayo del 2011	Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo	<p>En la Sesión se contó con la presencia del Dr. Salvador Reyes y del Lic. Omar Cortés Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso.</p> <p>Al pleno del consejo se presentaron los argumentos del Dr. Salvador Reyes quien señaló que el Diputado Abraham González Uyeda solicitó una modificación a la iniciativa presentada por la Comisión de Asuntos Indígenas en segunda lectura a petición del presidente de la Huerta y que el dictamen <i>"fue aprobado por unanimidad de todos los partidos políticos para que se incluyera en el dictamen de segunda lectura al municipio de la Huerta mas tres comunidades de este municipio"</i>, mencionando además que a esta iniciativa presentada el Gobernador la veto "argumentando no haberse realizado consultas a las comunidades". Acción a la cual las autoridades de la zona norte remitieron un oficio al respecto en el que reconocían al ejecutivo del estado la decisión tomada al vetar esta reforma.</p> <p>Explicó que por segunda ocasión se presentó la iniciativa justificando que se había asistido al consejo consultivo a presentar la iniciativa el día 30 de noviembre del año 2010, y que a la comisión de asuntos indígenas se le han <i>"hecho observaciones verbales mas no escritas en el sentido que se considera inapropiado incluir a La Huerta y estas tres comunidades pero por escrito nunca no se ha recibido"</i>. Se envió a la comisión de asuntos indígenas del congreso un oficio de las comunidades Nahuas de la costa sur en el cual no se especifica al municipio de la Huerta pero sí se señala estar en contra para realizar el reconocimiento de nuevos municipios. En la sesión del 30 de noviembre no se hizo de conocimiento del consejo que el municipio de la Huerta se incluiría en la reforma de Ley.</p> <p>Después de haber discutido los puntos de vista, los consejeros señalaron no estar en contra del municipio de La Huerta sino de la forma en que se pretende incorporarlo en esta reforma, y se aclaró que NO EXISTEN los lineamientos que la propia Ley marca para el reconocimiento de nuevas comunidades, por lo que se tiene que trabajar primero en esos lineamientos y después realizar todas las incorporaciones que sean necesarias, incluidos los municipios y comunidades que buscaron el reconocimiento previo a La Huerta y que no se contemplaron en esta reforma, de igual manera se hizo saber que las comunidades indígenas deseaban fueran consultadas.</p>

		<p>Se llegaron a los siguientes acuerdos en esta sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El viernes 24 de junio se reúnen los consejeros representantes de Universidades y el secretariado técnico en las instalaciones del TEC de Monterrey campus Guadalajara a las 10:00 hrs para trabajar la metodología que se trabajara en la sesión extraordinaria del consejo consultivo. 2. Se convoca a una Sesión extraordinaria para el 11 de julio del 2011 con el tema de LINEAMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES INDÍGENAS. 3. Respecto a las fechas para las consultas públicas para la reforma de la ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas se acuerda que las comunidades de las cuatro regiones del estado donde se asientan pueblos indígenas, las regiones nahuas del sur y costa sur así como de la región wixaritari de la zona norte notificaran al secretariado técnico del consejo consultivo sobre las propuestas de los días y lugares acordados por sus respectivas comunidades para realizar las consultas, los cuales se remitirán con un margen de quince días previos a la fecha propuesta por región. En base las fechas propuestas por las regiones la ZMG definirá la fecha de su consulta. El secretariado remitirá las fechas a la Comisión de asuntos indígenas del congreso conforme vayan llegando. 4. Dar seguimiento a la entrega de los materiales que el congreso enviará al consejo para la aplicación de la consulta pública en cada una de comunidades indígenas para su análisis, y hacerlo llegar previamente a las comunidades que se tendrán que trasladar a otro lugar en donde se lleve a cabo la consulta pública.
11 de junio del 2011	Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo	<p>Se presentan los resultados del trabajo realizado por la Comisión especial de las Instituciones académicas y el Secretariado Técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda que la propuesta presentada en la sesión se analizará de parte de los consejeros asistentes y se enviará a los consejeros que no asistieron para que sea analizada, para retroalimentarla. <p>Se envió material a consejeros y coordinadores para su distribución vía correo electrónico el 17 de julio del 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos • Presentación de la sesión • Cuadro de propuestas

		<ul style="list-style-type: none"> • Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y comunidades indígenas del estado de Jalisco • Lista de asistencia • Formato de minuta • Iniciativa de reforma presentada por el congreso • Cuadro del taller de dialogo
12 de Septiembre del 2011	Décimo Primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo	<p>Se programa la presentación por regiones de los trabajos realizados con la Propuesta de Reforma de la Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco y se da cuenta que</p> <p>1.- Quedan pendientes de entregar resultados de los talleres para la reforma a la ley indígena los municipios de Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Villa Purificación, Guadalajara, y verificar a Chimaltitán, Villa Guerrero y Huejuquilla el Alto, por lo tanto se acuerda señalar un plazo de 30 días sin prorrogas para realizar sus consultas y entregar sus resultados, y de no recibirse se da por entendido que se aceptan los acuerdos tomados por las demás comunidades.</p> <p>2.-Acuerdo de procedimiento para la conclusión de la consulta y la elaboración de la propuesta de reforma. Una vez recibida la información de las comunidades y municipios faltantes se conformará una comisión de análisis para identificar consensos y disensos sobre las propuestas y elaborar la síntesis que habrá de ser validada por el consejo consultivo y por las autoridades de las comunidades. Este análisis incluirá una respuesta a cada una de las propuestas vertidas de las comunidades. La comisión de análisis estará integrada por: el presidente del consejo consultivo, el presidente de la comisión de honor, los consejeros Claudio Montellano de la Cruz, Celedonio Monroy Prudencio, Juana García Álvarez, Gerardo Calvario Hernández, el consejo académico, el Director de la Comisión y Secretariado Técnico.</p> <p>A esta sesión asistió la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la Secretaria General de Gobierno, con la que se trabajara la revisión de la propuesta final de las comunidades.</p>

Oficios recibidos en el consejo en referencia a los temas de la reforma de la Ley Indígena

Procedencia	Fecha de recepción	Asunto	resolución
Comunidad Indígena de San Andrés Cohamiata Municipio de Mezquitic, Jalisco	28 de febrero del 2011	Las autoridades de la comunidad solicitan, se les haga un a notificación sobre la modificación de la ley indígena del estado de Jalisco por el Congreso del Estado y Posteriormente se haga una consulta en las comunidades indígenas de Jalisco	Este oficio se entregó en la Novena Sesión Ordinaria del consejo y fue leído en pleno tomando en consideración dicha petición de las autoridades para la reforma de Ley
Comunidad indígena de San Gaspar Soyatlán de Ataxco hoy Atacco del municipio de Tapalpa Jalisco	17 de mayo del 2011	Solicitud de reconocimiento de la comunidad de San Gaspar Soyatlán de Ataxco hoy Atacco del municipio de Tapalpa Jalisco indicando que esta solicitud se realizó cuando estaba la Procuraduría de asuntos indígenas	Este oficio fue entregado en la décima Sesión Ordinaria y se sumo al expediente de la reforma de Ley

Oficios emitidos por el consejo respecto a la reforma de Ley

Dependencia a la que se dirige	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Asunto	Firman
Dip. Gustavo Macías Zambrano Presidente de la comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado	01 de marzo del 2011	03 de marzo del 2011	Se remite copia del oficio recibido el 28 de febrero en la novena sesión ordinaria de parte de las autoridades tradicionales y agrarias de San Andrés solicitando consulta a las comunidades indígenas para la reforma de ley	Presidente del Consejo Miguel Monrroy Gerardo
	11 de abril del 2011	14 de abril del 2011	Se solicita la realización de consultas públicas para la reforma a la ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas del Estado de Jalisco.	Presidente del consejo, consejeros nahuas y de municipios de la zona costa sur, delegados municipales de Cuautitlán, el presidente del comisariado del Ejido de Ayotitlán y el representante del consejo de mayores de Ayotitlán.
Dip. Jesús Casillas Romero Coord. parlamentario del PRI	26 de mayo del 2011	27 de mayo del 2011	Se solicita haga acto de presencia en la décimo sesión ordinaria del consejo consultivo de la Comisión estatal Indígena a efectuarse el 30 de mayo en la cual se	Presidente del Consejo Miguel Monrroy Gerardo

Dip. Raúl Vargas López Coord. parlamentario del PRD			abordarán puntos que competen a la reforma de la ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Jalisco que pretende realizar la LIX legislatura	
Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino Coordinador parlamentario del PVEM				
Dip. José María Martínez Martínez Coordinador parlamentario del PAN				
Dip. Jesús casillas Romero	31 de mayo del 2011	01 de junio del 2011	Se remite informe de acuerdos de la decima sesión ordinaria del consejo consultivo en los cuales se establece la consulta a las comunidades indígenas de las cuatro regiones del estado de	Presidente del Consejo Miguel Monrroy
Dip. Raúl Vargas López				
Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino				
Dip. José María Martínez Martínez				

Se ha concluido el proceso preliminar de consulta con los talleres en las comunidades indígenas, y la comisión de análisis se reunió el 19 de octubre del 2011 en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena y realizó la compilación de las propuestas para formular una propuesta única que contuviera los consensos de las comunidades indígenas consultadas, la cual fue remitida a la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno para su revisión previa, antes de ser entregada a la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso para su presentación al Pleno del Congreso. Se está a la espera de las observaciones correspondientes para concluir con esta parte del proceso. Este concluirá una vez que estas observaciones sean remitidas nuevamente a las comunidades para su validación final.

Una vez que se tenga la versión definitiva se espera cumplir con el acuerdo de aceptar la invitación del Dip. Gustavo Macías Zambrano para realizar una entrega de resultados de los talleres de consulta en el Congreso del Estado a la Comisión de Asuntos indígenas de parte de este Consejo consultivo, el día y hora que se tenga a bien agendar.

Con ello se da por terminado el informe de Actividades 2010-2011 del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena.

**Se hace entrega del presente informe de actividades 2010-2011
del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena.**

Atentamente:
Guadalajara, Jalisco, 28 de noviembre del 2011



C. Miguel Monrroy Gerardo
Presidente del Consejo Consultivo
de la Comisión Estatal Indígena.

Comisión de Honor del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena



C. Esteba Guzmán Pulgarin
Coordinador de la Comisión de Honor



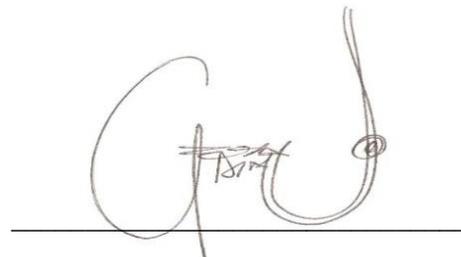
C. José Gerardo Calvario Hernández
Consejero Nahua



C. Alfredo González Ponciano
Consejero Wixárika



C. Fidel Gabriel Trinidad
Consejero Indígenas Urbanos



C. Juan Manuel Cesar Díaz Galván
Consejero Institución Académica



Mtra. María Guadalupe Arredondo Ochoa
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
de la Comisión Estatal Indígena